una resolución respecto a los tendidos que se están poniendo para las próximas corridas de toros de los días 25 y 26 del actual. En efecto, siendo probable que el acto de la consagración del Sr. Obispo tenga lugar en la Capilla del Real Seminario, y en su caso en la Iglesia de San Pedro no hay duda que el paso de la Itre. comitiva tiene que ser de la Plaza principal. Y como esta se halla ocupada con el cerramiento del tendido se acuerda hacer saber a la Empresa de las corridas la necesidad de que inmediatamente despues de la de toros del 26 del actual desmonten y recojan los tablados o tendidos colocados en dicha plaza, y particularmente todo lo que abarca la parte izquierda de la carretera o tránsito de carruajes hasta el Seminario, siendo del cargo del Ayuntamiento el gasto que ocasione ese trabajo, toda vez que lo exija así la Empresa, y siempre que la misma cumpla puntualmente lo acordado por esta Corporación y que lo ha sido comunicado sobre las corridas ya indicadas.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Antero de Murguía

2 José M.ª Tordesillas

3 Antonio Munua Mendaro

4 Manuel de Lasa

5 Ramón Guarra

6 Atanasio Lasarte

7

8

El Secretario

J. Herminio de Oyanguren

Don Antero de Mugica.
" José Mª. Laborda. 2
" Antonio Murumendiaraz. 3
" Esteban Unamuno.
" Ramon Iñarra. 5
" Ascensio Lizarralde 6
" José Angel Ayastuy 7
" Sabas Alberdi. 8
" Manuel de Larrea. 9

a veintitres de Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión publica ordinaria bajo la presidencia de D. Antero de Múgica, Teniente en funciones de Alcalde de esta villa, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan constituyendo la mayoria del Ayuntamiento de la misma, y por presencia de mi el infrascrito Secretario, se hizo constar ante todo, que los Sres. Concejales que han faltado á este acto tienen causa justa que les impida concurrir. Y habiéndose leido el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Extracto.

_____ Enterado este Ayuntamiento del extracto de las sesiones celebradas por el mismo durante el mes de Junio propimo pasado acordó remitir al Sr. Gobernador civil para que disponga su inserción en el Boletin Oficial de la Provincia.

Cuentas.

_____ Merecieron la aprobación de esta municipalidad, disponiendo su pago, las siguientes cuentas: una de 99'35 pesetas del deficit que ha resultado de la cuenta producida por los Mayordomos de la Cofradia del Santisimo en la parroquia de San Pedro de los gastos ocasionados en las funciones de Corpus Christi y su Octava; otra de 44'80 pesetas de los Sres. Barandiaran y Cª. por 128 Kg. de clorure de cal traido de Bilbao para desinfecciones; y otra de 4 pesetas de D. José Arambarri de dos botellas que se compraron para enviar aguas á analizar del pozo de Vidaeneta.

Para el sorteo de Vocales.

_____ Habiendo formado las listas de los vecinos elegibles en cinco secciones para verificar el sorteo de Vocales asociados que han de constituir la Junta municipal administrativa con el Ayuntamiento de esta villa en el actual año económico; se acuerda exponerlas al público en la Secretaria por termino de ocho dias para que dentro de él puedan presentarse las reclamaciones que juzguen convenientes con arreglo al artº. 67 de la Ley municipal.

Pobre.

_____ Leida la instancia de D. José Mª. Aranguren Orueta, vecino de esta villa, se acuerda incluirle en la lista de familias pobres para el servicio benefico, segun el Reglamento de 14 de Junio de 1890.

Al Catastro

_____ Dada lectura á la instancia de D. Manuel Guerra, de esta vecindad de fecha de ayer, se acuerda tomar nota á nombre del mismo en el libro catastro de la compra de la casa con su huerta del Barrio de Guerra, hecha á D. José Mª. Gallastegui.

Reparto aprobado.

_____ Esta Corporación municipal ha quedado enterada del oficio de 15 del actual de la Excma. Comisión provincial, aprobando el reparto practicado entre los pueblos de este partido judicial de los gastos carcelarios

ocurridos durante el 4º. trimestre del último año económico.

Tendidos para corridas. ——— En vista del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en su sesión de 16 del presente mes se dispuso ampliarlo en el sentido de que desaparezcan con la mayor urgencia los tendidos de la plaza puestos para las corridas de los dias 25 y 26 del mismo mes limpiando el suelo, y que se ponga en conocimiento de la Empresa para su gobierno y demas efectos.

Para saxofones. ——— Se acordó confeccionar dos cajas adecuadas para la conservación de dos saxofones que se han adquirido para la banda de música de esta villa, y que se encargue de ello D. Fermin Mendiabal de esta vecindad.

Iluminacion. ——— Se disponga y lurca la iluminación eléctrica en la Plaza pral. en las noches de las próximas corridas de toros.

Fiestas de la villa á la consagracion de un Obispo. ——— Para demostrar al público el interés que toma este Ayuntamiento interpretando los sentimientos de todo el vecindario en los asuntos de la Iglesia Católica, Apostólica Romana, y siendo uno de estos el acontecimiento grandioso de la consagración de un Prelado que va á tener lugar en la Capilla del Real Seminario de esta villa el dia 2 de Agosto próximo se resolvió que se pongan tres arcos de follaje á la entrada del pueblo en Vidaurreta y en otros puntos que oportunamente se designará, colocando en ellos letreros adecuados al caso; que se ponga la iluminación eléctrica en la Plaza pral en señal de demostración de respeto y veneración á los Prelados que han de cobijarse en el Real Seminario; que se tiren cohetes durante el dia ó dias; y que la banda de música toque por la población tocando por la tarde donde acostumbra para solaz y entretenimiento de la juventud.

Con cuanto terminó la sesión y estendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

El Alcalde interino de Mugica

Juan Sn. de Lorca

Antonio Munna Mendiarroz

Ramon Guarrotxena

Agustin Lasarraloa

Manuel de Lasa

El Secretario

Ignacio de Oyarzabal

VILLA DE VERGARA ALCALDIA DE LA VILLA